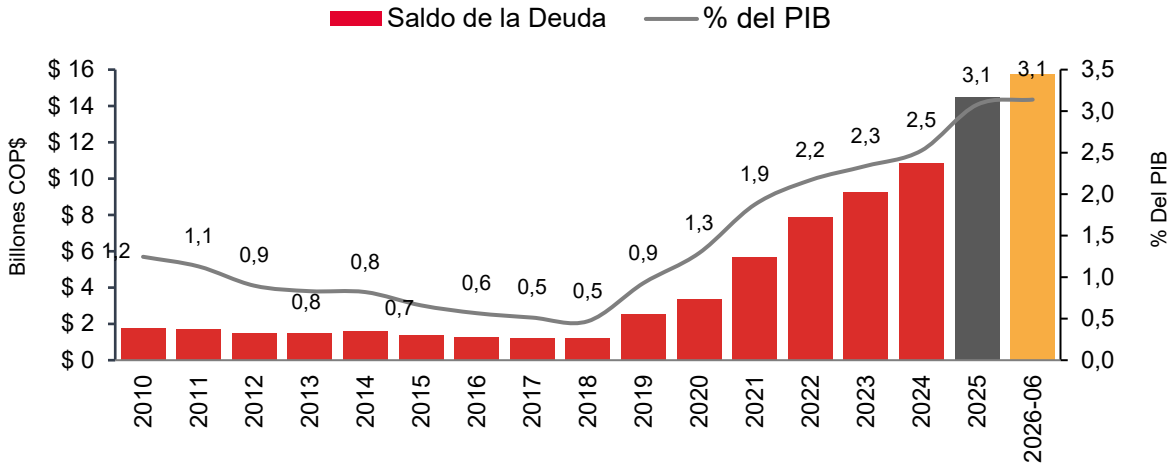
Financiamiento[1]

Durante el segundo trimestre de 2026, el Distrito mantuvo indicadores sólidos de sostenibilidad de la deuda y continuó financiando proyectos estratégicos de movilidad.

Entre el primer trimestre de 2026 y el segundo trimestre de 2026, el Distrito Capital incrementó su nivel de endeudamiento de acuerdo con los requerimientos de caja de comienzo de año. Con corte a junio del 2026, el saldo total de la deuda se ubicó en COP $15,76 billones, equivalente aproximadamente al 3,1% del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad. Este nivel se mantiene en niveles bajos frente al tamaño de la economía distrital y dentro de parámetros sostenibles para las finanzas públicas de Bogotá.

Gráfico 1
Evolución de Saldo de la Deuda como % del PIB
Billones de pesos y porcentaje



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Crédito Público.

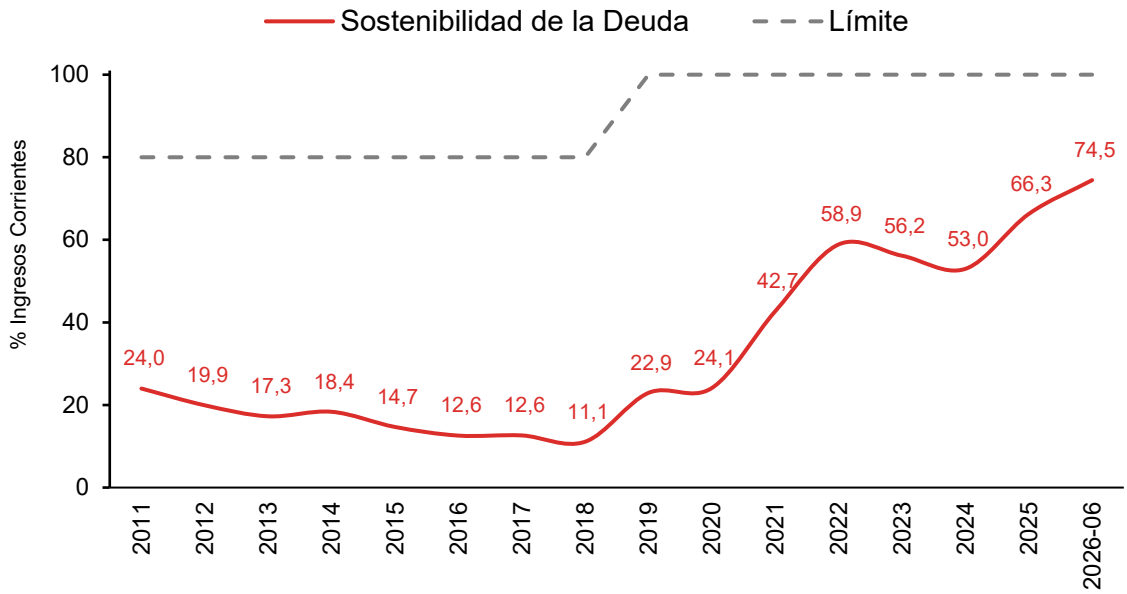
[1] Informe realizado por la Dirección Distrital de Crédito Púbico de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En el segundo trimestre 2026, el Distrito ha efectuado pagos por COP $250 mil millones en amortizaciones, cumpliendo de forma oportuna con las obligaciones financieras contraídas en años anteriores.

Por su parte, el indicador de sostenibilidad establecido en la Ley 358 de 1997, que mide la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes del Distrito, pasó de 66,3% en 2025 a 74,5% en el segundo trimestre de 2026 (**Gráfico 2**). Este comportamiento se explica principalmente por el avance en la ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura, movilidad y transporte sostenible, financiados mediante operaciones de crédito público, por lo que se han realizado desembolsos por COP $1,38 billones en lo corrido del año.

Si bien el indicador registró un incremento frente al período anterior, este continúa ubicándose por debajo del límite legal del 100%, lo que evidencia que el Distrito mantiene una capacidad adecuada para atender las necesidades de caja derivadas de la ejecución de los proyectos de inversión. En este sentido, el aumento observado se encuentra asociado a inversiones de capital orientadas al desarrollo económico y social de la ciudad.

Gráfico 2
Evolución del Indicador de Sostenibilidad
Porcentaje



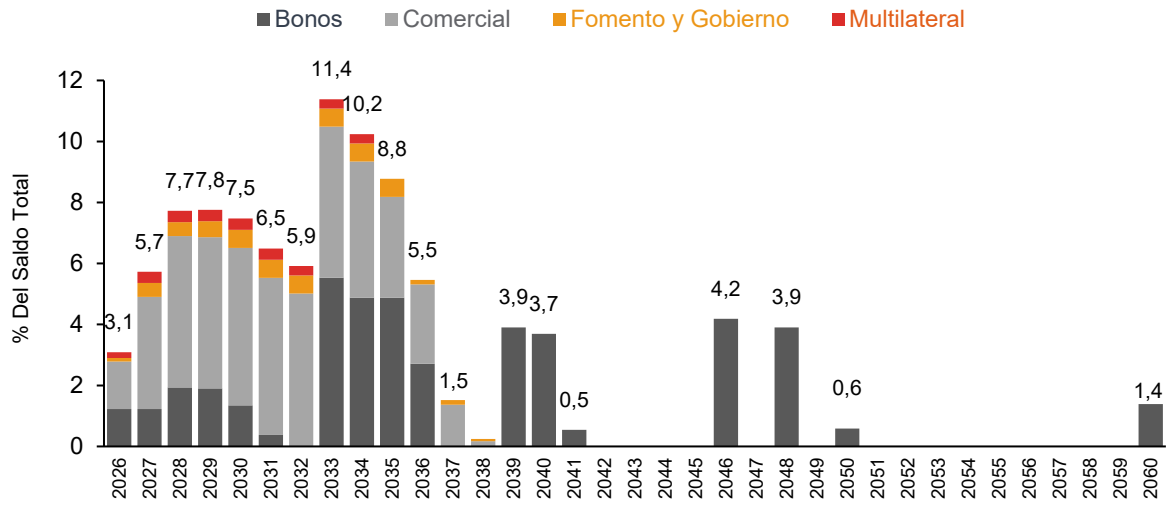
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Crédito Público.

Perfil de vencimiento de la deuda

Por otro lado, el perfil de vencimiento de la deuda del Distrito continúa mostrando una adecuada distribución de pagos en el mediano y largo plazo, teniendo un máximo de concentración del 11,4% para el 2033.

Para el 2026, los vencimientos proyectados ascienden aproximadamente a COP $0,7 billones, concentrados principalmente en vencimiento de obligaciones con la banca comercial y amortizaciones de bonos. A corte de junio del 2026, se espera amortizar cerca de COP $0,16 billones con la banca comercial, mientras que aproximadamente COP $0,12 billones están asociados a emisiones de bonos.

Gráfico 3
Perfil de Vencimiento de la Deuda por Fuentes



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Crédito Público.

Fuentes de financiamiento innovadoras

Como parte de su estrategia de diversificación de las fuentes de financiamiento y del fortalecimiento de las alianzas con la banca de desarrollo internacional, durante el segundo trimestre de 2026 el Distrito Capital firmo un crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) por un monto de hasta EUR 150 millones, sin garantía de la Nación. Esta operación tiene como propósito apoyar la financiación de programas y proyectos estratégicos contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo, incorporando de manera transversal criterios de adaptación al cambio climático y equidad de género como ejes orientadores de la inversión pública.

La operación constituye un paso adicional en la consolidación de la estrategia de financiamiento sostenible del Distrito, al complementar el acceso a los mercados internacionales de capitales con recursos provenientes de la banca de desarrollo. Este esquema permite diversificar las fuentes de financiación de largo plazo, acceder a condiciones financieras competitivas y fortalecer la capacidad del Distrito para movilizar recursos destinados a proyectos con impactos ambientales y sociales positivos.

Además del componente financiero, la operación contempla un programa de asistencia técnica orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades distritales. Este componente apoyará el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las inversiones financiadas, promoviendo la incorporación de buenas prácticas internacionales en materia de gestión de proyectos, monitoreo de resultados y fortalecimiento institucional.

Los recursos del crédito respaldarán iniciativas orientadas al fortalecimiento de la resiliencia climática, la gestión integral del riesgo, la restauración ambiental, la economía circular, la planificación territorial y la equidad de género, mediante proyectos liderados por diferentes entidades del Distrito. De esta manera, la operación con la AFD fortalece la capacidad de Bogotá para ejecutar inversiones estratégicas alineadas con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo y con los compromisos internacionales de sostenibilidad y acción climática.